

RECOMENDACIONES DE LA SEED:

Protección en Unidades de Endoscopia frente al COVID-19

ACTUALIZACIÓN SOBRE EL PLAN DE CONTENCIÓN DEL COVID-19 DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA. 15 de MARZO de 2020

Con la reciente declaración del **Estado de Alarma**, el Gobierno ha tomado una serie de medidas que considera imprescindibles para hacer frente a la situación y juzga por tanto proporcionadas dada la extrema gravedad de la misma.

El objetivo de estas medidas temporales de carácter extraordinario es prevenir y contener el virus y mitigar el impacto sanitario, social y económico. Para ello, se proponen una serie de disposiciones que limitan las aglomeraciones, las salidas del domicilio salvo por motivos justificados de salud y trabajo y, siempre, mantener una distancia de seguridad. Se desaconseja viajar vivamente, salvo por razones inaplazables.

En este escenario, la SEED, consciente del riesgo que pueden suponer las unidades de endoscopia para la contención de la pandemia, se ve obligada a actualizar sus recomendaciones y sugiere a los servicios de endoscopia:

1. **Suspender toda la actividad de endoscopia ambulatoria programada.**
2. **Limitar la endoscopia digestiva a la actividad hospitalaria vital, como:**
 - a. Pacientes con hemorragia digestiva alta en situación de inestabilidad hemodinámica en los que se pueda realizar una terapéutica endoscópica.
 - b. Pacientes con impactación esofágica por cuerpo extraño.
 - c. Pacientes con colangitis obstructiva que precisen una CPRE.
 - d. Pacientes oncológicos que precisen un tratamiento endoscópico.
 - e. Determinadas colonoscopias, cuya rentabilidad diagnóstica sea inaplazable.
3. En los supuestos anteriores, la endoscopia debería **practicarse con los siguientes niveles de protección**, una vez hecho el triaje del paciente:

Nivel 2	<ul style="list-style-type: none">• Gorro• Mascarilla• Guantes• Bata desechable• Protector ocular• Protector de zapatos	Quando NO exista sospecha de infección por SARS-CoV-2
Nivel 3	<ul style="list-style-type: none">• Gorro• Mascarilla de alta seguridad (FFP3)• Guantes dobles• Bata desechable• Protector ocular• Protector de zapatos	Quando exista sospecha o confirmación de SARS-CoV-2

4. Instar a la **formación de equipos de endoscopia** que trabajen por turnos con el fin de preservar la actividad endoscópica del servicio, en el caso de contagio o aislamiento.

La SEED manifiesta que estas recomendaciones podrían verse modificadas acorde con la contención y la dinámica evolutiva de la enfermedad producida por el coronavirus.

Bibliografía

1. COVID-19: Gastrointestinal manifestations and potential fecal-oral transmission Jinyang Gu, MD, Bing Han, MD, Jian Wang, MS. <https://doi.org/10.1053/j.gastro.2020.02.054>
2. Evidence for gastrointestinal infection of SARS-CoV-2. Fei Xiao, Meiwen Tang, Xiaobin Zheng, Ye Liu, Xiaofeng Li, Hong Shan. <https://doi.org/10.1053/j.gastro.2020.02.055>.
3. <http://www.worldendo.org/2020/02/05/weo-alert-wuhan-proposal-for-safety-in-digestive-endoscopy/>